TABASCO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 11 del Acuerdo que crea a la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)**, siendo las 9:15 horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** de esta Institución por videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2021** de la **UIET**. Es importante señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida y presentación de la Encargada del Despacho de la Rectoría
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
   - **7.1. Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**
   - **7.2. Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2020**
   - **7.3. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**
   - **7.4. Programa Operativo Anual (POA) 2021**
   - **7.5. Lineamientos que establecen las medidas de austeridad racionalidad y disciplina del gasto 2021**
8. Asuntos de carácter informativo
   - 8.1. Indicadores
     - 81.1. Matrícula total
     - 8.1.2. Deserción
     - 8.1.3. Aprovechamiento escolar
     - 8.1.4. Egresados
     - 8.1.5. Titulados
     - 8.1.6. Becas
     - 8.1.7. Asesorías
     - 8.1.8. Tutorías
   - 8.2. Informe de actividades
     - 8.2.1. Académicos
       - 8.2.1.1. Uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
     - 8.2.2. Administración y gestión.
       - 8.2.2.1. Avance programático presupuestal enero 2021
       - 8.2.2.2. Estados Financieros noviembre – diciembre 2020, enero 2021
       - 8.2.2.3. Devolución de recursos por gratuidad del semestre febrero – junio 2021
     - 8.2.3. Planeación y evaluación
       - 8.2.3.1. Participación en convocatorias
     - 8.2.4. Extensión y vinculación
       - 8.2.4.1. Firma de convenios
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión

TABASCO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Asimismo, y derivado de la renuncia presentada por la Mtra. Adela Méndez Martínez, el Presidente Suplente presentó a la Mtra. Adriana Jiménez Miranda, en calidad de Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, conforme al nombramiento emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco el pasado 15 de febrero de este año.

Nota 2 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educacion Superior y Secretaria de Acuerdos de esta Junta Directiva, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 8 de 10 integrantes, la comissário y 2 invitados especiales, en esta I Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nota 3 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Presidente Suplente de esta Junta Directiva y Subsecretario de Educación Media y Superior, en nombre de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio inicio a los trabajos de esta I Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo No.01.01.19.03.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el **orden del día** presentado para esta I Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Acuerdo No.02.01.19.03.2021.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del **Acta de la IV Sesión Ordinaria 2020** y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes, registrados en sesiones previas.

ACUERDO

Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S. La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fundo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2011	El Rector informó a los integrantes de la H.Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.
II Sesión Ordinaria 2012	En proceso
III Sesión Ordinaria 2012	Se anexa nueva tarjeta informativa sobre los resultados obtenidos por el Abogado de la UIET, de su entrevista con el Jurídico de la S.E.

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

IV Sesión Ordinaria 2012	En atención a la sugerencia de la H. Junta Directiva sobre la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica No. 23 y del fundo legal del ejido, se realizaron tres reuniones con los líderes sociales de Oxolotán, para tratar sobre este asunto, a saber: 1ª. El 27 de septiembre, de la cual derivaron tres acuerdos. 2ª. El 10 de octubre, con cinco acuerdos y 3ª. El 18 de octubre, con un acuerdo y una solicitud.
I Sesión Ordinaria 2013	1. Se contactó al Visitador Agrario de la Procuraduría Agraria en el mes de enero del presente año, Ing. José de Jesús Blanco Martínez, quien informó ya no tener ese cargo, por lo que hay que esperar a que se dé el nombramiento del nuevo Visitador. 2. El Comisariado Ejidal de Oxolotán no ha hecho el cambio de autoridades, por lo que también habrá que esperar a que se den los nuevos nombramientos para que convoquen a asamblea y tratar el asunto del terreno. 3. Se acudió al Registro Agrario Nacional, RAN, a solicitar los requisitos para elaborar los planos de las parcelas reubicadas. 4. Los planos serán elaborados por personal de la Universidad, con la propuesta de reubicación del terreno, con lo cual el expediente quedará integrado en espera de la realización de la asamblea ejidal. 5. El Abogado General resalta el hecho de que, aun concluyendo el proceso de "asignación" de las parcelas en favor de la UIET, no se logrará tener certeza jurídica, ya que seremos posesionarios. Es mediante la expropiación que se logrará título traslativo de dominio.
II Sesión Ordinaria 2013	Hasta el 21 de septiembre pasado, la comunidad no había hecho cambio del Comisariado Ejidal, debido a que primero, no habían realizado asamblea general de ejidatarios, donde se podría tratar este asunto y después, porque una asamblea que se convocó a fines de agosto 2013, no se realizó por falta de quórum. Sin embargo, en fecha del 22 de septiembre del presente año, se dio la elección del Comisariado Ejidal del poblado Oxolotán, Tacotalpa, resultando ganador el C. Avelino Méndez Méndez como Presidente del Comisariado Ejidal, lo que nos ayudará a avanzar en los trámites de la regularización de los terrenos de la UIET. En este sentido, el día 7 de octubre del presente año, en la sala audiovisual de la Universidad se sostuvo una reunión con la nueva directiva del Comisariado Ejidal y los líderes del poblado de Oxolotàn, en el que se trató el tema de la donación del terreno y se tiene programada la visita del Rector, Abogado General y el Presidente del Comisariado Ejidal a las oficinas del Registro Agrario Nacional (R.A.N.) y a la Procuraduría agraria en la ciudad de Villahermosa, relacionada con el seguimiento del asunto de los terrenos de la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2013	El 23 de octubre del 2013 tuvo lugar una reunión con los ejidatarios del Poblado de Oxolotán (se anexa copia de minuta), surgiendo la situación de tres ejidatarios que exponen ser afectados por la decisión de cesión parcelaria. Los afectados exponen no haber aceptado dicha sesión en pro de la UIET. Sin embargo, los involucrados proponen realizar una permuta de terreno con superficies con valor similar en virtud de la afectación señalada, donde un ejidatario aceptó la propuesta de permuta y ´dos, al ser Madre e Hija, solicitan un acceso directo a otra parcela de la cual también son propietarias y que se ubica detrás del terreno de la Institución donde se encuentran los edificios académicos. Dicho acceso afecta el desarrollo arquitectónico de la Universidad. Las afectadas señalan que de no aceptar el acceso solicitado a su parcela, no cederán la parcela solicitada para culminar la conjunción del terreno en su totalidad. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que realice todos los procesos.
IV Sesión Ordinaria 2013	En proceso
I Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: En la asamblea ejidal ordinaria del Ejido Oxolotán realizado el 27 de Octubre del 2013 se llegó a un diálogo con la Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez, Josefa Noemí Pérez Méndez y María Elsa Ramírez Gómez, quienes manifiestan ceder su derecho de la superficie a favor de la Universidad con referencia al acta del 23 de octubre del 2013. Las Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez y Josefa Noemí Pérez Méndez ya entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios. Situación con el Ejido: Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan.

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

	Situación con la Secundaria Técnica 23: Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.
II Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación. Situación con el Ejido: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.
III Sesión Ordinaria 2014	Como se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, aclarando que dicho asentamiento se encuentran en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al: al Ejido a los Ejidatarios Parcela Escolar 1. 1993 Z2 P1/1 6. 2024 Z2 P1/1 9. 2052 Z2 P1/1 2. 1994 Z2 P1/1 7. 2039 Z2 Pl/1 3. 2005 Z2 P1/1 8. 2040 Z2 P1/1 4. 2026 Z2 P1/1 5. 2045 Z2 P1/1
IV Sesión Ordinaria 2014	A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco del Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.
I Sesión Ordinaria 2015	Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional
II Sesión Ordinaria 2015	Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria.
III Sesión Ordinaria 2015	Solicitó a la H.Junta Directiva presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno.
IV Sesión Ordinaria 2015	Se presentó ante el Tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el exrector de la Universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los trámites de regularización.
I Sesión Ordinaria 2016	En virtud de la negativa del Tribunal Agrario Distrito No. 29 para devolver directamente a la Universidad, los certificados parcelarios expedidos a favor del ex rector, se presentó ante dicho tribunal un escrito firmado directamente por éste autorizando al Abogado General de la Universidad para recibirlos en su nombre. Petición que fue acordada favorable por lo que obra en poder de la Universidad dichos certificados parcelarios. Los derechos ahí contenidos serán enajenados por el ex rector a favor del C. Agustín Martínez Martínez, vecino del poblado Oxolotán y ejidatario, a fin de que este último pueda adquirir el dominio pleno sobre sus parcelas y a su vez lo transmita a la Universidad. Esto de acuerdo a una decisión tomada en conjunto entre la Universidad y los ejidatarios ratificada por estos mediante asamblea.
II Sesión Ordinaria 2016	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas a favor del C. Agustín Martínez Martínez.

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

19 de marzo, 2021

III Sesión Ordinaria 2016	Se ingresó ante el Registro Agrario Nacional la solicitud respecto a la enajenación de los derechos parcelarios conforme al art. 80 de la Ley Agraria celebrado por parte como enajenante el ex rector Lic. Luis Alberto Méndez May, y como adquiriente el ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez, respecto a las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1.
IV Sesión Ordinaria 2016	Se registraron ante el RAN las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, a nombre del ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez en la que solicitará a la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria en vigor autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas y una vez concedida tal autorización, inmediatamente solicitará al Registro Agrario Nacional que las tierras de que se trate sean dadas de baja de dicho registro, con el objeto de que se le expidan los títulos de propiedad respectivos, que serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, una vez que los títulos de propiedad sean expedidos por el RAN respecto a las parcelas, obren debidamente inscritos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, done inmediatamente dichas parcelas a título gratuito y libre de todo gravamen a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con lo cual esta tendrá certeza legal sobre los predios que actualmente ocupa.
I Sesión Ordinaria 2017	El Sr. Agustín Martínez Martínez se encuentra a la espera de que se renueve el consejo ejidal para solicitar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2017	Se realizó la Asamblea de Ejidatarios con efecto del cambio de órgano ejidal, con la presencia del visitador agrario que ingresó al Registro Agrario Nacional para su inscripción correspondiente en la cual se encuentra en trámite.
IV Sesión Ordinaria 2017	Con fecha 27 de octubre 2017 se ingresó en el Registro Agrario Nacional, la solicitud número 27170010044, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, en la cual se encuentra en trámite.
I Sesión Ordinaria 2018	En trámite en el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, para convocar la Asamblea de ejidatarios y proceder a la solicitud del dominio pleno.
II Sesión Ordinaria 2018	Se continua con la gestión con la Procuraduría Agraria para los efectos de que convoque a la asamblea del Ejido de Oxolotán, para que autorice al Sr. Agustín Martínez Martínez, adoptar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, para su posterior donación a la Universidad. El Delegado Federal de la SEP en el Estado ofreció su apoyo a la Rectora en las gestiones pertinentes de dicho acuerdo.
III Sesión Ordinaria 2018	El ejidatario Agustín Martínez Martínez asesorado por el Abogado General de la UIET, han realizado los trámites para la solicitud de la convocatoria a los órganos internos del ejido Oxolotán, Tacotalpa, para que se convoque la asamblea para solicitar la autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas. También se realiza las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, para la actualización del padrón de ejidatarios.
IV Sesión Ordinaria 2018	En lo referente a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar, se inició el trámite ante la Procuraduría Agraria para que a través de la misma, don Agustín Martínez Martínez, ante el Tribunal

	Agrario, demande al Ejido Oxolotan, el reconocimiento de sus derechos sobre dichas parcelas a fin de que el RAN le expida los respectivos certificados parcelarios. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, el órgano de representación del Ejido Oxolotán, solicitó al RAN la actualización del padrón de ejidatarios, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las parcelas. Esta reunión se prevé se lleve a cabo en el mes de diciembre del presente año. Una vez finalizados los procedimientos anteriores se llevará a afecto la donación de las parcelas a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
I Sesión Ordinaria 2019	Actualmente está en proceso la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar.
II Sesión Ordinaria 2019	Se presentó ante el Tribunal Agrario la demanda por parte de la Procuraduría Agraria para que Don Agustín Martínez Martínez, demande al ejido Oxolotán, la nulidad del acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales del Ejido Oxolotán, respecto a las parcelas número: 1993, 1994, 2005, 2026, 2045, registradas a nombre de la Escuela Secundaria Técnica 23 y la parcela número 2052 registrada como parcela escolar. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 actualmente se tiene a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.
III Sesión Ordinaria 2019	Con fecha 26 de junio de 2019, el Tribunal Unitario Agrario dio entrada a la demanda de Don Agustín Martínez Martínez, bajo el número de expediente TUA 332/2019, en el que pide se declare que se cometió un error en la asignación de las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052 conforme al acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales de fecha 29 de mayo de 2005 del ejido Oxolotán de Tacotalpa, Tabasco, ya que fueron asignadas a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, con excepción de la número 2052, que se asignó a la Parcela Escolar, cuando lo correcto era a Agustín Martínez Martínez. El 11 de julio de 2019, se llevó a efecto la audiencia de ley en el que el Órgano de Representación Ejidal Comisariado, admitió el error en la asignación y se admitieron las pruebas de las partes. El 6 de agosto de 2019, se desahogó la inspección ocular sobre las parcelas a cargo del Actuario adscrito al Tribunal Agrario. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez; y se está a la espera del dictamen de las parcelas mencionadas en el párrafo anterior, para efectos de estar en condiciones de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.
IV Sesión Ordinaria 2019	El 08 de noviembre de 2019 se realizó una reunión de trabajo entre la Rectora de la Universidad y el Director de la Secundaria Técnica Número 23, la que asistieron también los líderes naturales del Pueblo de Oxolotán y abogados de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SETAB, para los efectos de llegar a un arreglo conciliatorio con la reclamación de la Secundaria, de la que se obtuvo una propuesta por parte de los ejidatarios de donar unas parcelas a la Secundaria para que esta desista de su reclamación a la Universidad. El 22 de este mes se realizará una visita por parte de los asistentes a esa reunión a las parcelas propuestas para la donación.
I Sesión Ordinaria 2020	La Junta Directiva recomendó a la Rectora convocar a una reunión a la que asistan los integrantes de la Junta Directiva, las Subsecretarías de Básica, Media Superior y Planeación de la Secretàría de Educación.
II Sesión Ordinaria 2020	La Rectora informó que respecto a las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026, 2045 y 2052, debido a la contingencia sanitaria, se encuentra a la espera de realizarse la reunión solicitada en la Sesión anterior por la Junta Directiva, entre ésta, las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Planeación,

	de la Secretaría de Educación; para establecer el mecanismo que permita a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco la asignación de dichas parcelas. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040, que se encuentran a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de los resultados de la reunión citada en el párrafo anterior, para efectos de estar en condicionases de convocar a la Asamblea en la cual don Agustín Agustín Martínez Martínez, solicitará el dominio pleno de las mismas.
III Sesión Ordinaria 2020	Con fecha 17 de junio de 2020, se llevó a efecto de manera virtual la reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal, en la que la Rectora, la Mtra. Adela Méndez Martínez, expuso la problemática que se tiene con la Secundaria Técnica Número 23, en relación a la reclamación que ésta última tiene sobre las parcelas números 1993, 1994, 2005, 2026 y 2052, que se encuentran en posesión la Universidad y la propuesta surgida en la Reunión de fecha 08 de noviembre de 2019, por parte del ejidatario y líder natural del Ejido Oxolotán, el Sr. Pablo Sánchez Sánchez, consistente en que dicho Ejido, previa aprobación de la Asamblea General, done a la Escuela Secundaria Técnica Número 23, unas parcelas de la fruticultura que están disponibles, para que los estudiantes de ésta realicen sus prácticas agropecuarias; acordándose una segunda reunión la cual está pendiente de señalamiento de fecha. En cuanto a las parcelas 2024, 2039 y 2040 que actualmente están a nombre de don Agustín Martínez Martínez, se está a la espera de un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, para efectos de estar en condiciones de convocar a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicite el dominio pleno de las mismas.
IV Sesión Ordinaria 2020	La Rectora informó que se encuentra en proceso de llevar a cabo la segunda reunión con autoridades del Sector Educativo Estatal, con el objeto de que una vez que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23, se convoque a una única Asamblea en la cual don Agustín Martínez Martínez solicitará el dominio pleno de las mismas.
I Sesión Ordinaria 2021	El 8 de diciembre de 2020, se envió por correo electrónico a la Mtra. Ana Edith Palomino Vergara, Directora de Educación Superior la documentación legal relativa al predio de esta casa de estudios, previo a una segunda reunión con las autoridades del Sector Educativo Estatal con el objeto de que se logre un arreglo conciliatorio entre la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Secundaria Técnica Número 23 y posteriormente se convoque a una Única Asamblea, en la cual don Agustín Martínez Martínez, solicitara el dominio pleno de las mismas.
Acuerdo pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006. La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice: Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector:

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

En este sentido, la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, quedando de la siguiente manera:

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

19 de marzo, 2021

Adecuación y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Concepto	Aprobado en la 4Ta. HJD	Ampliación		Reducción		Modificado
		Externas	Internas	Externas	Internas	
Aportación Federal Ordinaria	28,037,226.44	0.00	135.74	0.00	0.00	28,037,362.18
Aportación Estatal Ordinaria	28,036,981.76	0.00	97.73	0.00	0.00	28,037,079.49
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020	13,002,682.54	0.00	37,565.98	0.00	0.00	13,040,248.52
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2020)	411,000.00	0.00	0.00	61,000.00	0.00	350,000.00
U079 EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	1,256,560.00	0.00	1.40	0.00	0.00	1,256,561.40
Generados de Ingresos propios 2020	1,850,807.85	0.00	1.05	31,652.50	0.00	1,819,156.40
Subtotal	**72,595,258.59**	**0.00**	**37,801.90**	**92,652.50**	**0.00**	**72,540,407.99**
Aportación Federal 2019	53.38	0.00	0.65	0.00	0.00	54.03
Aportación Estatal 2019	15,955.09	0.00	0.72	15,955.09	0.00	0.72
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019.	32,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,198.00
Recurso Comprometido del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	448,156.33	0.00	199.19	0.00	0.00	448,355.52
Disponibilidades provenientes del 2019	7,863.31	0.00	91.76	0.00	0.00	7,955.07
Recursos Comprometido del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapa de la Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable.	2,446,743.54	0.00	3,500.68	0.00	0.00	2,450,244.22
Recurso Estatal Comprometido para la Elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté de las Sabanas en el Municipio del Centro de la UIET.	349,388.19	0.00	320.98	0.00	0.00	349,709.17
Recursos Comprometidos de convenios (CONACYT)	42,057.24	0.00	0.00	0.00	0.00	42,057.24
Convenios (CONACYT) 2020	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
Subtotal	**3,592,415.08**	**0.00**	**4,113.98**	**15,955.09**	**0.00**	**3,580,573.97**
Total	**$76,187,673.67**	**$0.00**	**$41,915.88**	**$108,607.59**	**$0.00**	**$76,120,981.96**

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

CAPÍTULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	ETIQUETADOS 2020	MONTOS
1000	0.00	27,323,874.34	15,839,661.41	0.00	43,163,535.75
2000	112,028.73	0.00	397,369.19	1,930,495.44	2,439,893.36
3000	942,142.71	713,205.15	11,800,331.58	7,850,398.06	21,306,077.50
4000	655,666.56	0.00	0.00	60,682.45	716,349.01
5000	109,318.40	0.00	0.00	4,805,233.97	4,914,552.37
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	**$1,819,156.40**	**$28,037,079.49**	**$28,037,362.18**	**$14,646,809.92**	**$72,540,407.99**
INGRESOS POR CONVENIOS					$292,057.24
INGRESOS POR ECONOMIAS 2019					$8,009.82
REFRENDO RECURSOS ETIQUETADOS AÑOS ANTERIORES					$3,280,506.91
TOTAL, GENERAL					**$76,120,981.96**

Acuerdo No.03.01.19.03.2021.R. La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020**, quedando de la siguiente manera:

Ampliaciones Internas:
Aportación Federal Ordinaria por **$135.74** (Ciento treinta y cinco pesos 74/100 M.N), **Aportación Estatal Ordinaria** por **$97.73** (Noventa y siete pesos 73/100 M.N); **Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020** por **$37,565.98** (Treinta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 98/100 M.N), **U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior** por **$1.40** (Un peso 40/100 M.N) **Generados de Ingresos Propios 2020** por **$1.05** (Un peso 05/100 M.N) **Aportación Federal 2019** por **$0.65** (65/100 M.N), **Aportación Estatal 2019** por **$0.72** (72/100 M.N.), **Recursos Comprometidos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** por **$199.19** (Ciento noventa y nueve pesos 19/100 M.N), **Disponibilidades provenientes de 2019** por **$91.76** (Noventa y un pesos 76/100 M.N), **Recursos Comprometidos del Fondo de Ampliación a la Infraestructura (FAI) para la Construcción y Equipamiento de la 2da. Etapa de la Unidad de Talleres y Laboratorios de Desarrollo Sustentable** por **$3,500.68**(Tres mil quinientos pesos 68/100 M.N), **Recurso Estatal Comprometido para la Elaboración de estudios y proyectos de la primera etapa de la Unidad Académica de Villa Tamulté**

de las Sabanas en el Municipio del Centro de la UIET por **$320.98** (Trescientos veinte pesos 98/100 M.N).

Reducciones externas:
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2020) por **$61,000.00** (Sesenta y un mil pesos 00/100 M.N), **Generados de Ingresos propios 2020** por **$31,652.50** (Treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N) y **Aportación Estatal 2019** por **$15,955.09** (Quince mil novecientos cincuenta y cinco pesos 09/100 M.N).

Quedando el **Cierre del Presupuesto 2020** por la cantidad de **$76,120,981.96** (Setenta y seis millones ciento veinte mil novecientos ochenta y un pesos 96/100 M.N).

La Directora de Universidades Interculturales recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría que, conforme al convenio de colaboración, los recursos federales no deben emplearse en el capítulo 1000.

Adecuación y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2020

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice*: Son facultades y obligaciones del Rector:*

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Encargada del Despacho de la Rectoría presentó a la Junta Directiva las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual 2020:

OBJETIVOS			ACTIVIDADES	MONTOS
Objetivo	1	Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	Garantizar el pago de los servicios personales, así como cubrir el pago del Impuesto Sobre Nómina de los Servicios Personales.	$56,074,441.67
			Garantizar la gratuidad de la educación superior.	$1,256,561.40
			Fortalecer el desarrollo de las acciones académico – administrativas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	$1,819,156.40
Subtotal				**$59,150,159.47**
Objetivo	2	Fortalecer las acciones sustantivas de la Universidad	Atender las acciones relacionadas a los programas académicos, difusión, investigación y vinculación comunitaria	$13,040,248.52

		Intercultural del Estado de Tabasco.	Atender a los nuevos PTC beneficiados y a los nuevos Cuerpos Académicos en formación.	$350,000.00
			Atender a los PTC beneficiados y al CA-UIET2 Política Educativa y Sociocultural	$448,355.52
			Llevar a cabo en coordinación con la CFE y el H. Ayuntamiento del Centro la implementación del proyecto eléctrico de la UAVTS	$349,709.17
			Concluir el equipamiento de la sala de juicios orales, el laboratorio de desarrollo de materiales pedagógicos en lenguas originarias, Multimedia y Observatorio	$2,450,244.22
			Brindar capacitaciones a estudiantes y docentes en estudios de género.	$250,000.00
			Subtotal	**$16,888,557.43**
Objetivo	3	Llevar una administración eficiente de los recursos asignados	Concluir los trámites administrativos para el cierre de proyectos	$82,265.06
Subtotal				**$82,265.06**
Total				**$76,120,981.96**

Acuerdo No.04.01.19.03.2021.R.	La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó las **Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2020**, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, *Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:*

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice*: Son facultades y obligaciones del Rector:*

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

Por lo que la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó, para aprobación de la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
Aportación Federal Ordinaria	$41,434,460.00
Aportación Estatal Ordinaria	$28,036,815.00
Generados de Ingresos propios	$1,588,124.00
Subtotal	**$71,059,399.00**

CAPÍTULO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO ESTATAL	SUBSIDIO FEDERAL	MONTOS
1000	0.00	27,310,115.00	20,524,298.00	47,834,413.00
2000	487,056.00	0.00	3,394,089.00	3,881,145.00
3000	1,101,068.00	726,700.00	12,516,073.00	14,343,841.00
4000	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5000	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**$1,588,124.00**	**$28,036,815.00**	**$41,434,460.00**	**$71,059,399.00**

Acuerdo No.05.01.19.03.2021.R. La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto inicial de ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por la cantidad de **$ 71,059,399.00** (Setenta y un millones cincuenta y nueve mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N), conforme al Oficio:SF/SE/DPyGP/035/2021 emitido por la Secretaría de Finanzas, integrado de la siguiente manera:

Recurso Estatal por **$28,036,815.00** (Veintiocho millones treinta y seis mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N)

Recurso Federal por **$41,434,460.00** (Cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N)

Recursos Propios (generados) por **$1,588,124.00** (Un millón quinientos ochenta y ocho mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N).

La Junta Directiva recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a este Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio

Programa Operativo Anual (POA) 2021

De conformidad con el Artículo 12, Fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Artículo 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el Artículo 16, Fracción X, que a la letra dice*: Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".*

La Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET presentó a la Junta Directiva el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, quedando de la siguiente manera:

OBJETIVOS			ACTIVIDADES	MONTOS
Objetivo	1	Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	Garantizar el pago de los servicios personales, así como cubrir el pago del Impuesto Sobre Nómina de los Servicios personales, así como la operatividad de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	69,471,275.00
			Fortalecer el desarrollo de las acciones académico – administrativas de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	1,588,124.00
			Total	**$71,059,399.00**

Acuerdo No.06.01.19.03.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) 2021** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del mismo año.

Lineamientos que establecen las medidas de austeridad racionalidad y disciplina del gasto 2021

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006.

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos, lineamientos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la institución;

En este sentido, la Encargada del Despacho de la Rectoría solicitó a la H. Junta Directiva la aprobación de los Lineamientos que establecen las medidas de austeridad racionalidad y disciplina del gasto 2021 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco".

Acuerdo No.07.01.19.03.2021.R.	La Junta Directiva aprobó los **Lineamientos que establecen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto 2021** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 5 La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la **Mtra. Adriana Jiménez Miranda,** Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**,** sobre indicadores y actividades realizadas durante trimestre noviembre-diciembre 2020 y enero 2021.

INDICADORES: **Matrícula General febrero-junio 2021 (1098)**; **Sede:** Oxolotan, Tacotalpa (562), Unidad Académica de Tamulté de las Sabanas, Centro (253), Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, Centla (283), Hablante de Lengua Materna (213), **Matrícula de nuevo ingreso septiembre 2020 -enero 2021** (427 alumnos) Actividades de fortalecimiento académico por programa educativo, Becas, Gráfico comparativo por período escolar, aprovechamiento académico, tasa de reprobación, deserción, baja temporal, egresados, titulados. Asesorías, Tutorías.

INFORME DE ACTIVIDADES: Académicos: Cuerpos académicos, Certificación o Acreditación de Programas Educativos. Se participó en diferentes Cursos, Seminarios y Foros: Capacitación para la creación de cápsulas culturales en comunidades indígenas, Encuentro Universitario de la Lic. en Lengua y Cultura. Los estudiantes participaron en los siguientes talleres: De encuadernación, Creación literaria, poesía, Presentación de la ponencia "Diversidad religiosa en contexto indígena. El caso de los Yokotanes de Tamulté de las Sabanas, en el XXXV Congreso de Religión, Sociedad y Política, ponencia "Factores que han propiciado la adopción del cultivo del cacao bajo enfoque agroecológico en la Sierra de Tabasco". Se participó en el VIII Congreso Latinoamericano Agroecología 2020. Ponencia "El trabajo en línea durante la pandemia del coronavirus en Tabasco; En el Congreso Internacional de Pertinencia de la Educación 2020, "Cultura y naturaleza entre los cho'les de Tacotalpa, Tabasco", en el X Simposio de Investigación Multidisciplinaria, Taller Preparación al perfil deseable PRODEP, Videoconferencia del tema: "Propuesta para la evaluación de la Resiliencia Social en los Pueblos Mágicos desde el enfoque de los Sistemas Socio-ecológicos". Profesionalización docente, se le dio mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras concluidas, con recursos propios, extraordinarios o concursable, Conclusión de la Barda perimetral de la Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. Por las condiciones generadas por la pandemia COVID-19, las actividades docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje se han dado con el uso de plataformas y redes sociales, en la plataforma Google Meet/Classroom, Zoom. **Administración y Gestión**: Presentación de los Avances programático presupuestal enero 2021 y los Estados financieros. **Planeación y Evaluación:** Se participó en la Convocatorias 2020: Generación de Conocimiento Post-COVID19, del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Proyectos sometidos: "Creación de recursos didácticos digitales enfocadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas indígenas (Ch'ol) en tiempos de pandemia" "COVID-19 y su impacto en la salud emocional de personas transgresoras de la identidad heteronormada" "Efectos del COVID 19 en la calidad de vida laboral percibida por el personal de salud y educación en Tabasco" Conclusión de la barda perimetral con recursos propios. **Extensión y Vinculación:** Se llevó a cabo firma del convenio académico con la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco (CECAMET). Se realizaron las diferentes actividades Culturales y deportivas tales como, Obra de teatro, tamborileros, y la rondalla universitaria, talleres: bordado huicho, elaboración de gel, entre otras.

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los **estados financieros**, correspondientes a los meses de **noviembre-diciembre 2020, enero 2021** a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la

Función Pública, reservándose ésta el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 6 El Presidente suplente, Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, puso a consideración de la Junta Directiva este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La Directora de Universidades Interculturales externó su reconocimiento por la labor académica que realizan, las gestiones y en general el trabajo presentado. Asimismo, recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET que, en cuanto a la devolución de las cuotas, se dé el proceso de forma interna.

La representante del H. Ayuntamiento de Tacotalpa, recomendó a la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET que se tenga el cuidado correspondiente en la devolución de los recursos, además le sugirió que, en cuanto a los alumnos de Vicente Guerrero, es necesario llevar a cabo proyectos de cohesión social y cultura de paz enfocado a retomar sus orígenes culturales.

El Presidente Suplente de la Junta Directiva externó una felicitación a la Encargada del Despacho de la Rectoría de la UIET por la entrega oportuna de la información en la plataforma INFOPSEMyS. Además, le recomendó incluir información sobre indicadores que permitan conocer el porcentaje de estudiantes atendidos en las diferentes plataformas digitales.

El Representante de la Secretaría de Finanzas externó una felicitación a la Encargada del Despacho de la Rectoría por el encargo de dirigir esta Institución, que posee una identidad cultural en la cual convergen jóvenes de diversos lugares el estado y de la república, asimismo, en relación al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2021, recomiendo que dé cumplimiento al ejercicio de los recursos, efectuando de manera periódica con el personal administrativo reuniones para el seguimiento de los recursos y estos, de igual manera sujetarse a los lineamientos de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público emitido por el poder ejecutivo plataformas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 7 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:19 horas del día en que se actúa, el maestro Fernando Calzada Falcón, Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno y Subsecretario de Educación Media y Superior, dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

TABASCO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMA
Mtro. Fernando Calzada Falcón Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva	
Lic. Juan Antonio Torres Báez En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz, Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	
Dr. Carlos Miguel García Bojalil En representación del C.P.A. Jorge Suárez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL	
Mtra. María de los Ángeles Gordillo Castañeda Directora de Educación Media Superior y Superior	
Mtro. Víctor Octavio Olín Balderas En representación de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	
L.C.P. Irma Luna González Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco	

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
Lic. Oralia Cristabel Márquez Morales En representación de la Lic. Tomiris Domínguez Pérez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tacotalpa.	

TABASCO

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
19 de marzo, 2021

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

REPRESENTANTES DISTINGUIDOS DE LA REGIÓN

Biólogo Carlos Alberto Cordero Martínez

COMISARIO

L.C.P. Yolanda Ruíz Morales
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora,
Secretario de la Función Pública.

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas

SECRETARIA DE ACUERDOS

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UIET

Mtra. Adriana Jiménez Miranda